



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires:**

### DECLARA:

Su adhesión a los reclamos llevados adelante por parte de los trabajadores legítimamente organizados mediante un Paro Nacional el día 31 de Marzo del corriente.



RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El salario de los trabajadores debe estar asociado indiscutiblemente a las políticas de ingreso. El Estado debe asignar salarios dignos y acordes a la realidad, en consonancia a los aumentos vividos en los últimos meses. Vemos muy lejana la decisión política del Gobierno Nacional de otorgar salarios a sus trabajadores teniendo en cuenta el valor real de la canasta básica familiar.

Es por ello que la Central de Trabajadores de la Argentina ratificó su adhesión y convoca a la Jornada Nacional de Lucha con Paro previsto para este martes 31 de marzo.

La CTA exigirá el próximo 31 la reapertura del Consejo de Salario, que se establezca un salario Mínimo Vital y Móvil en 12.800 pesos; jubilaciones y planes sociales iguales al Salario Mínimo, Vital y Móvil, el 82% móvil para los jubilados y un aumento de emergencia; por paritarias libres y democráticas reales, y que no se firmen acuerdos salariales por debajo del 40%. Además se exigirá que esa paritaria quede abierta en razón de atender el comportamiento de la inflación. Y de manera indeclinable la derogación de la Ley Antiterrorista para que no sea utilizada para reprimir a obreros y luchadores sociales.

De este modo la Central Autónoma adhiere y convoca al pueblo en general a adherir el paro previsto para poner fin a la inequidad distributiva, para que no sean los trabajadores quienes paguen con sus salarios las cargas impositivas que deben aportar los que más tienen y no los trabajadores mediante el pago del impuesto al salario, ya que entendemos que el salario no es ganancia sosteniendo que los que deberían soportar tales cargas debiera ser grabando a los sectores concentrados de poder, a modo de ejemplo: "las transacciones financieras y al juego, entre otros".

Es por lo expuesto anteriormente, que les solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.-

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.